



M.O.P.
 DIRECCION GENERAL DE AGUAS
 OFICINA DE PARTES
 RESOLUCION TRAMITADA
 Fecha: **30 SEP 2019**

REF.: DESIGNA EN CARGO FUNCIONAL DE JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA DGA A PERSONA QUE INDICA.

OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, **30 SEP 2019**
1892,
 RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio.
2. La Resolución Exenta N° 1.152, de 12 de junio de 2019, de la Dirección General de Aguas.
3. La Resolución Exenta N° 1.363, de 18 de julio de 2019, de la Dirección General de Aguas.
4. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
5. El Artículo 41° del DFL 1-19.653, de 13 de diciembre de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.
7. La Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
8. La Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y deja sin efecto la Resolución N° 1.600 de 2.008.
9. El D.F.L. N° 850, de 12 de septiembre de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica el Ministerio de Obras Públicas.
10. Las facultades que me confiere la letra c) del artículo 300° del Código de Aguas.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta DGA N° 1.152, de 2019, se creó el Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección General de Aguas.
2. Que, por Resolución Exenta DGA N° 1.363, de 2019, se modificó la Resolución Exenta DGA N° 1.152, del mismo año, y se creó, en carácter de funcional, el Subdepartamento de Programación y Control, dependiente del Departamento de Administración y Finanzas DGA.

RESUELVO:

1°DESIGNASE, a contar del 1 de julio de 2019, en el cargo funcional de jefe del Subdepartamento de Programación y Control, dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección General de Aguas, a don **Felipe José García Grez**, RUN: 16.939.197-1, funcionario a contrata, asimilado a Grado 4° E.U.S., del Escalafón Profesional, con residencia en Santiago, Nivel Central.

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____



RDH / FEC

SSD: 13419887 /




2° ESTABLEZCASE que, por razones impostergables de buen servicio, el funcionario asume el cargo funcional antes mencionado a contar de la fecha señalada en el resuelvo primero.

3° COMUNIQUESE la presente resolución a la persona interesada, a las Divisiones, Departamentos y Unidades D.G.A. Nivel Central, a las Direcciones Regionales de Aguas y al Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas D.G.A.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

288



ÓSCAR CRISTI MARFIL
Director General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas